

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGAPA-2026-2276-M-GD

La Joya de los Sachas, 18 de septiembre de 2026

PARA: Sra. Lcda. Diana Azucena Ortiz García
Directora de Gestión Financiera

ASUNTO: Solicitud de reforma presupuestaria (traspaso de saldos del último trimestre) a la partida 73.08.11 para compra de bienes para servicios.

Señora Directora

Reciba un cordial saludo. En atención a la planificación operativa de la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado y tras la evaluación de la ejecución presupuestaria del presente ejercicio fiscal con corte al 18 de septiembre del 2026, comunico a usted que, al encontrarnos cursando el último trimestre del año, se ha constatado la existencia de saldos disponibles en ciertas partidas de gasto corriente que no llegarán a ejecutarse en su totalidad.

Con la finalidad de optimizar la utilización de los recursos institucionales y garantizar la operatividad continua de nuestros sistemas, resulta imperativo redireccionar estos fondos. Los recursos liberados se emplearán estrictamente en la compra de bienes, materiales e insumos indispensables para mantener y mejorar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón.

Por lo expuesto, solicito se autorice y se disponga a quien corresponda realizar el trámite administrativo pertinente para la **reforma presupuestaria mediante el traspaso de fondos**, conforme al siguiente detalle:

Partidas de Origen (Disminución por considerarse como saldos en el último trimestre):

- **Partida 73.06.09 Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio (10.000,00)**
- **Partida 73.14.06 Herramientas y Equipos Menores (35,00)**
- **Partida 73.14.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (100,00)**

Partida de Destino (Incremento): El monto total liberado producto de los saldos de las partidas antes descritas deberá ser consolidado y acreditado a la siguiente partida presupuestaria:

- **Partida 73.08.11 (10.135,00 USD) - Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGAPA-2026-2276-M-GD

La Joya de los Sachas, 18 de septiembre de 2026

La presente modificación presupuestaria asegurará la disponibilidad financiera necesaria para llevar a cabo las adquisiciones de bienes orientados a servicios antes del cierre del periodo fiscal, dando así cumplimiento a los objetivos institucionales de esta Dirección.

Agradezco de antemano su valiosa gestión para dar el trámite favorable a esta solicitud.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS JONATHAN
MARTINEZ MARTINEZ**

Ing. Luis Jonathan Martínez Martínez

DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

NUT: GADMCJS-2026-20161

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Martha Cecilia Meneses Guamán	DGAPA	2026-09-18



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208